**GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

42° PERIODO DE SESIONES

**Estado en revisión:** Argentina

**Tiempo de intervención:** 1 minuto 10 segundos

*Ginebra, 23 de enero de 2023*

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL PARAGUAY

Saludamos a la delegación argentina y agradecemos su informe.

Valoramos los esfuerzos realizados por Argentina, entre ellos, los avances en otorgar rango ministerial a la instancia encargada de velar por los derechos de las Mujeres y también la implementación del Comité Nacional para la Prevención de la tortura, en línea con recomendaciones realizadas por el Paraguay en el 3er ciclo.

Expresamos nuestra preocupación por la falta de designación de titular de la Defensoría del Pueblo de la Nación.

Recomendaciones:

1. Acelerar el proceso de aprobación del proyecto de ley que propone un mecanismo para cubrir la situación del órgano Defensor del Pueblo de la Nación, en el marco del ODS 16.
2. Fortalecer las estrategias de combate a los discursos de odio y sus efectos, y tomar medidas eficaces para hacer frente a la persistencia de la discriminación y los crímenes motivados por el racismo y la xenofobia y sus consecuencias, en el marco del ODS 10.
3. Continuar con los esfuerzos para establecer e implementar mecanismos locales de Prevención de la tortura en aquellas provincias que no cuenten con los mismos, en el marco del ODS 16.
4. Implementar un Mecanismo que garantice la preservación y el uso de idiomas indígenas, en el marco del ODS 10.
5. Fortalecer su Mecanismo Nacional permanente de Implementación, Informe y Seguimiento de Recomendaciones en derechos humanos, en el marco de los ODS 16 y 17.

\*\*\*